



# Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya

Mejorando tu Calidad de Vida



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2019-MPYLO/ALC

La Oroya, 26 de febrero de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA

VISTO:

El Informe N° 031-2019-MPYO/GM, de fecha 26 de febrero de 2019, emitida por la Gerencia Municipal, Resolución de Alcaldía N° 006-2019-MPYLO/ALC, de fecha 01 de enero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, establece en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Inciso 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, la Alcaldía conforme a sus atribuciones establecidas por Ley y a fin de dar continuidad con los servicios de esta comuna realiza la acción de personal a que se contrae la parte resolutive

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 006-2019-MPYLO/ALC, de fecha 01 de enero de 2019 se designa al Arq. JHONNY NACARIO AYQUE CONDORI, en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, la misma que deviene pertinente dar por concluida, por convenir a los intereses institucionales.

En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del Arq. JHONNY NACARIO AYQUE CONDORI, en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Yauli – la Oroya, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 006-2019-MPYLO/A, de fecha 01 de enero de 2019, dándole las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.





Municipalidad Provincial de  
**Yauli La Oroya**

*Mejorando tu Calidad de Vida*



**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, en el cargo de confianza de **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO** de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, al Ing. **CRISTIAN BRAVO HUAMÁN**, identificado con DNI N° 40753294, con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo.

**ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO** la designación efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 006-2019-MPYLO/ALC, de fecha 01 de enero de 2019.

**ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR** la presente resolución al funcionario designado, Gerencia Municipal, Unidad de Recursos Humanos y demás instancias administrativas pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
Saturnino Mc Gerson Camargo Zavala  
**ALCALDE**  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI LA OROYA

